



**VITORIA - GASTEIZ,
EN EL PODIO DE
LAS CIUDADES
VERDES EUROPEAS**



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

La Unión Europea otorga un notable a la política medioambiental de Vitoria- Gasteiz

Cuatro de cada cinco personas europeas viven en ciudades, por lo que la necesidad de mantener un medio ambiente urbano verde y saludable es hoy mayor que nunca. Para dar un aliciente a los urbanistas, los ayuntamientos y los ciudadanos, la Unión Europea puso en marcha en 2008 el premio Capital Verde Europea. A este galardón puede optar cualquier ciudad europea de más de 200.000 habitantes y que suponga un referente en la creación de un entorno vital más saludable para sus residentes.

Vitoria-Gasteiz aspira a convertirse en Capital Verde Europea en 2012 y 2013, y en su camino ya ha dejado atrás a 11 ciudades del continente. La capital de Euskadi es un referente en sostenibilidad y los expertos destacan su potencial medioambiental, no en vano comparte la recta final con ciudades como Barcelona, Malmö (Suecia), Nantes (Francia), Nuremberg (Alemania) y Reikiavik (Islandia).

El comité de evaluación de la Unión Europea empezó a examinar el 1 de febrero de 2010 la lista con las primeras 17 ciudades candidatas: Sevilla, Lodz, Roma, Turín, Bolonia, Ljubljana, Espoo, Budapest, Glasgow; Murcia, Antwerp, Nuremberg, Nantes, Reykavik, Vitoria-Gasteiz, Malmö y Barcelona, y la semana pasada anunció las seis finalistas, entre las que Vitoria-Gasteiz se posiciona en tercer lugar. Las ciudades se examinan sobre una lista completa de criterios ambientales. Entre ellos, la contribución local a la lucha contra el cambio climático; el sistema de transportes; las zonas verdes; la ordenación sostenible del suelo; la biodiversidad; la calidad atmosférica; el ruido; la generación y la gestión de residuos; el consumo de agua; el tratamiento de las aguas residuales; y la gestión ambiental.

Una vez conocido el pase a la final, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz tiene que aportar nuevos datos que apoyen la candidatura, entre ellos los planes de mejora de las condiciones de vida urbana y las iniciativas futuras que se plantean. El comité de evaluación realizará una segunda ronda de exámenes y presentará sus conclusiones al jurado, que tomará la última decisión en octubre en Estocolmo, actual Capital Verde. Este jurado está compuesto por representantes de la Unión Europea, la Agencia Europea de Medio Ambiente, el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI), la Federación Europea para el Transporte y el Medio Ambiente (T&E), la Unión de Capitales de la Unión Europea y el Comité de las Regiones.

La ciudad ganadora se convertirá en un modelo de actuación verde y compartirá sus prácticas con otras ciudades. De esta manera contribuirá a la defensa del medio ambiente en toda Europa.

Clasificación y puntuación por apartados de las ciudades candidatas a Capital Verde Europea 2012 y 2013

City	1. Local contribution to global climate change	2. Local transport	3. Green urban areas	4. Sustainable land use	5. Nature and biodiversity	6. Quality of local ambient air	7. Noise pollution	8. Waste production and management	9. Water consumption	10. Waste water treatment	11. Environmental management of the municipality	12. Dissemination programme	Grand Total
Barcelona	10	14	13,5	13,75	13	12	12,5	15	12,5	13,5	13,5	20	163,25
Malmö	14,5	15	13	11,5	7,5	11,5	12,5	11	9	11,5	13	20	150
Vitoria-Gasteiz	14	13	8,75	11,75	11,5	15	11,5	14,5	11,5	12	7,5	8	139
Reykjavik	7,5	10	11	10	11	15	11,5	8,5	10,5	11	11,5	20	137,5
Nantes	14,5	15	9,75	8	10	13,5	11,5	13,5	10	5	10	14	134,75
Nuremberg	11	8	8	6	12,5	13,5	9,5	13	10,25	10,5	11	18	131,25
Antwerp	14	14	8,75	10,5	9,5	5,5	8	11	7,5	11	10	16	125,75
Murcia	6,5	12	11,25	6,25	9	13	10,75	10	10	14	10	12	124,75
Glasgow	9	10	5,5	10	8,5	13,5	13,5	12,5	9	8,5	8,5	12	120,5
Budapest	8	9	9,25	10	7	11,5	10,25	10	11,5	9	4,5	16	116
Espoo	8	9,5	13,5	7,75	13	9	9,5	11	8,5	10	10,5	5	115,25
Ljubljana	6	9	10,75	9	9,5	8	7	14	11,5	8,5	7,5	12	112,75
Bologna	6,5	10	9	10,25	7,5	11	8,5	10	7	6	7,5	6	99,25
Torun	3,5	8	9,75	7	7,25	7,5	6	9,5	9,25	9,5	2,5	18	97,75
Rome	7	8	8,75	9	8,5	5	8	9	6	8,5	5	12	94,75
Lodz	3	7	10	4,5	8,5	12	7,5	10,5	8,75	10,5	1	5	88,25
Seville	8	9	5	1	3,5	11	8	7	9	8	0,5	8	78

Fuente: Unión Europea.

La Unión Europea ha destacado las bondades del proyecto de Vitoria-Gasteiz como ciudad comprometida con el medio ambiente y sostenible, y ha concedido puntuaciones altas a cada elemento de valoración, y que ahora mismo supondrían un puesto en el podium de los ganadores. Los apartados más destacados de la capital de Euskadi son:

1. Contribución local a la lucha contra el cambio climático. 14 puntos sobre 15.

La ciudad se adhirió en 2009 al Pacto de los Alcaldes y se ha comprometido a reducir sus emisiones en al menos un 20% en el global del municipio y de un 30% para las actividades y servicios prestados por el Ayuntamiento, para lo cual está elaborando un nuevo Plan de Lucha contra el Cambio Climático, con el horizonte temporal del 2020 y los objetivos derivados del compromiso señalado. Dos de las principales herramientas que apoyan este plan, son el Plan de Movilidad, en tanto se pretende desviar viajes del coche privado a otros medios menos, o nada, emisores de CO₂, y el Plan de Gestión de Residuos, que pretende aprovechar energéticamente los rechazos de la planta de tratamiento mecánico-biológico a través de la fabricación de un combustible sólido recuperado que sustituya a combustibles fósiles en procesos industriales. Otras herramientas que se pretenden activar son la imposición de datos estándares energéticos en la construcción de nuevas viviendas, así como el impulso de la rehabilitación energética de viviendas antiguas.

Niveles de CO₂ en Vitoria y reducciones

La emisión *per capita* en 2006 en los sectores difusos (es decir, no incluye las emisiones industriales) debidas a las actividades realizadas en el municipio fue de 3,65 toneladas de CO₂ por habitante. En 2008, las emisiones se redujeron en un 1,6%, situándose en 3,60 toneladas de CO₂ por habitante.

2. Transporte local. 13 puntos sobre 15.

Nueva red de transporte público

El 30 de octubre de 2009 se cambió la antigua red de autobús, radial, compuesta por 17 líneas y una frecuencia media de paso por parada de 20 minutos, por la nueva red, ortogonal, compuesta por nueve líneas con una frecuencia de paso del entorno de los 10 minutos.

Para alcanzar dicha frecuencia se han incorporado 17 nuevos autobuses, 7 carriles bus, 144 nuevas paradas y se han cancelado 120 paradas antiguas. Esta red permite los desplazamientos entre dos puntos cualesquiera de la ciudad con un solo trasbordo. La velocidad comercial de los autobuses se ha incrementado de 11 a 12,5 Km/h.

La nueva red de autobús se complementa con la del tranvía o metro ligero, que consta de dos líneas: Ibaiondo-Honduras-Angulema, desde diciembre de 2008 y Abetxuko-Honduras-Angulema, desde junio de 2009. Su frecuencia es de siete minutos entre Honduras y Angulema y 15 minutos en el resto.

Todas las nuevas medidas adoptadas en torno al transporte público, junto con la nueva regulación del aparcamiento en zona OTA, han supuesto un incremento del 43,5% de viajes mensuales en transporte público, comparado con la situación previa a la puesta en marcha del tranvía.



Nueva red de carriles bici y sistema de préstamo gratuito de bicicletas

En junio de 2009 la red de carriles bici contaba con 59 km urbanos, más 16 km rurales de las dos vías verdes hacia Estíbaliz y Landa. El Plan Director de Movilidad Ciclista, integrado dentro del Plan propone la ampliación de la red de vías ciclistas a 148 Km. Durante el año 2009 se han implementado 14 Km.

En el año 2009 el sistema de préstamo de bicicletas se ofreció en 15 puntos, dos más que en 2008. Al finalizar el periodo de préstamo se han registrado 54.716 personas inscritas, lo que supone alrededor de 9.000 nuevas inscripciones en 2009. El número total de demandas de vehículos fue de 154.898, frente a las 110.155 de 2008.

Por otra parte, 503 personas han identificado su bicicleta en el registro voluntario de bicicletas, puesto en marcha por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

3. Áreas urbanas verdes. 8'75 puntos sobre 15

Extensión de áreas

El total de zonas verdes estrictamente urbanas es de unos 6.000.000 m², lo que da un ratio de 25 m² por habitante. Si además, como corresponde, se consideran los parques periurbanos integrados en el anillo verde, el ratio se eleva por encima de los 47 m² por habitante.

El total de árboles en la zona urbana (parques urbanos, jardines, viario, etc.) supera las 125.000 unidades, sin contar los del anillo verde. Esa cifra da un ratio de 0,52 árboles urbanos por habitante.



4. Movilidad sostenible. 11'75 puntos sobre 15

En los últimos años se ha puesto en marcha un Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público que ha cambiado de una forma silenciosa la forma en la que la ciudadanía se desplaza en la ciudad, favoreciendo los desplazamientos no motorizados, a pie y en bicicleta, y los desplazamiento motorizados colectivos frente a la movilidad individualizada del coche privado. Paralelamente, se pretende recuperar el espacio urbano, que hoy se dedica al automóvil, de nuevo para el uso y disfrute de la ciudadanía, mediante el modelo de 'supermanzanas'. Entre las acciones que se han puesto en marcha dentro de este Plan de Movilidad destaca la del cambio de la red de transporte público

urbano (remodelación de las líneas de autobuses, construcción de carriles bus, etc., y la introducción del tranvía). Además, se han construido nuevos carriles bici que conectan los ya existentes y tienden a configurar una auténtica red ciclista en toda la ciudad, y una serie de sendas urbanas que favorecerán la red peatonal.

5. Naturaleza y biodiversidad 11'5 puntos sobre 15.

La Unión valora la cantidad de superficie verde estrictamente urbana, con un valor de los más altos de Europa, la existencia de un “green belt” o anillo verde, que posibilita una transición amable entre la ciudad urbanizada y la importantísima zona rural del municipio, la amplia biodiversidad que alberga ese anillo verde y los parques periféricos, la extensa zona natural que pertenece al término municipal, y hacen de Vitoria-Gasteiz una ciudad especial en este ámbito.



6. Calidad del aire 15 puntos sobre 15.

El aire que respira la ciudadanía vitoriana es de la más alta calidad, y así lo refleja la puntuación obtenida en este aspecto, la más alta de todas. Esto se comprueba revisando las estadísticas anuales de las concentraciones de los distintos contaminantes atmosféricos (óxidos de nitrógeno, partículas PM10, ozono, etc.) obtenidos de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire. No se producen superaciones de los valores límite ni de los umbrales de información a la población.

El Ayuntamiento ha aprobado un Plan de Gestión de la Calidad del Aire (2003-2010).

7. Contaminación acústica. 11'5 puntos sobre 15.

Decibelios y medidas para mejorar los niveles de contaminación acústica

El Real Decreto 1367/2007, que desarrolla la Ley de Ruido 37/2003, establece los límites de ruido:

- Urbanización consolidada: 65 dB (día) y 55dB (noche)
- Urbanización nueva: 60 dB (día) y 50 dB (noche)

La nueva Ley 37/2003 exige que los municipios de más de 250.000 habitantes deben de elaborar un mapa de ruido para 2012, y un Plan de Acción con medidas para mejorar la contaminación acústica para junio de 2013.

Sin embargo Vitoria-Gasteiz ya empezó a elaborar varios mapas de ruido. Se han hecho tres hasta la fecha (1999,2003 y 2005). El de 2005 es el que está vigente y puede accederse a esta información sobre los niveles de ruido en la página de internet del Ayuntamiento. Con estos datos, el porcentaje de población expuesta a niveles de ruido diurno superiores a 65 dB(A) es del 34,5%, mientras que el porcentaje de población expuesta a niveles de ruido nocturno superiores a 55 dB(A) es del 39,5%. Se prevé elaborar el siguiente mapa de ruido en 2011.

Para reducir los niveles de ruido, el Ayuntamiento dispone de una herramienta legal, la Ordenanza de Ruido y Vibraciones. Además, la reducción de los niveles de ruido debidos al tráfico son un objetivo del Plan de Movilidad Sostenible y Espacios Público, que mediante la aplicación del concepto de 'supermanzanas' transformará muchos de los viales de circulación actuales en zonas de tráfico restringido-peatonales, con el efecto inmediato de reducción del ruido derivado del tráfico. El nuevo mapa de ruido de 2011 evaluará las mejoras obtenidas mediante la aplicación del Plan de Movilidad.

8. Gestión de los residuos. 14'5 puntos sobre 15

El modelo de gestión de residuos viene definido en el Plan Integral de Gestión de los Residuos Municipales de Vitoria-Gasteiz (2000-2006), en el que se apostaba por la potenciación de las recogidas selectivas en origen de los residuos urbanos, tanto en el ámbito domiciliario como comercial, así como por el tratamiento ambiental y socialmente avanzado de los residuos mixtos a través de un tratamiento mecánico-biológico, con digestión anaerobia de la fracción separada mecánicamente y aprovechamiento energético del biogás generado, y estabilización-maduración con obtención de un biorresiduo estabilizado, utilizable en regeneración paisajística. El avance del nuevo plan de residuos, elaborado con un horizonte temporal hasta el año 2016, profundiza en la prevención, mediante la puesta en marcha de campañas de compostaje domiciliario, define el sistema de recogida selectiva en origen de la fracción orgánica domiciliaria y de grandes productores y potencia las recogidas selectivas de otras fracciones (vidrio, papel-cartón, muebles, residuos eléctricos y electrónicos, ...), hasta alcanzar el objetivo de separar en origen de la basura el 50% de los residuos. Además, este plan señala que no se verterá ningún residuo urbano que no haya sido previamente tratado para poder valorizarlo o reducir su peligrosidad.

9. Consumo de agua. 11'5 puntos sobre 15

Desde hace ya unos cuantos años el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz implementa, a través de la empresa municipal de aguas AMVISA, un Plan Integral de Ahorro de Agua, que afecta a todos los sectores implicados, desde el propio Ayuntamiento hasta los usuarios domésticos individuales pasando por la industria o el comercio. Gracias al plan, que ha conjugado inversiones en infraestructuras (renovaciones de la red de abastecimiento) con acciones de sensibilización y concienciación (buenas prácticas para la reducción del consumo), se han conseguido ahorros en los consumos domésticos por habitante, con el objetivo de alcanzar un consumo por habitante inferior a los 110 litros por día, y una importante reducción del agua perdida en fugas, estando por debajo del 10%.

La dotación total de agua potable en 2008 fue de 248 litros por habitante y día. En el año 2000 ese valor era de 309, por lo que se ha reducido en esos años en un 20%.

El consumo doméstico en 2008 fue de 118 litros por habitante y día.

El rendimiento de la red de abastecimiento en 2008 (agua controlada/agua remitida) fue del 90,76% y el ratio de fugas de la red es de 0,077 fugas/km.

10. Tratamiento de aguas residuales. 12 puntos sobre 15

Las aguas residuales, tanto domésticas como industriales, se tratan en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Crispijana. La EDAR cuenta con una línea de agua, que consta de un pretratamiento, una decantación primaria, con 4 decantadores rectangulares, y un tratamiento secundario, con nitrificación-desnitrificación en cuatro balsas biológicas de 9.000 m³ cada una, y decantación secundaria con recirculación, en cuatro decantadores de 7.500 m³ cada uno.

Los fangos primarios y secundarios son tratados en espesadores y flotadores respectivamente al objeto de eliminar parte del agua, y posteriormente son digeridos anaeróbicamente en tres digestores, con un volumen global de digestión de más de 16.000 m³. Una vez digeridos los fangos son deshidratados en un filtro prensa. Una parte de ellos, son utilizados en tareas de regeneración de canteras.

La digestión del fango produce biogás (mezcla de metano y CO₂), 9.400 m³/día, que se quema en un motor para producir electricidad. En 2008, la producción eléctrica fue de más de cuatro millones de kWh.

Vitoria-Gasteiz, abril de 2010.